

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161** Fecha Estado: 22-NOVIEMBRE-202 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170071100	Verbal	GLORIA MARIA TABORDA	ELKIN DE JESUS ALVAREZ ARGUELLES	Auto requiere A la ALCALDIA DE MEDELLIN, a la OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE MEDELLÍN por el término de 10 días.	21/11/2023		
05001400302420190109900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	RAFAEL ANGEL HUERTAS	Auto requiere A la parte actora previo ordenar desglose.	21/11/2023		
05001400302420220080100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LOGISTICA AUTO EXPRES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Medellín Zona Sur.	21/11/2023		
05001400302420230077800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARÍA ZULUAGA VARGAS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de FENALCO ANTIOQUIA. se le reconoce personería a la Dra. MARIA LILIANA BUITRAGO ZULUAGA. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior. Pone conocimiento respuesta DIAN.	21/11/2023		
05001400302420230101300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALEJANDRIA P.H.	ALEJANDRO URIBE GIRON	Auto requiere a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN en el término de 10 días.	21/11/2023		
05001400302420230106300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN SEBASTIAN ARANGO HERRERA	Auto termina proceso por pago Ordena el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena desglose.	21/11/2023		
05001400302420230108600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	ADIELA RAMIREZ DE SOLANO	Auto pone en conocimiento el memorial por parte de lrepresentante legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	21/11/2023		
05001400302420230131900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO	Auto ordena oficial A EPS SURAMERICANA. Incorpora citación.	21/11/2023		
05001400302420230134900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIZU APARTAMENTOS P.H.	BANCOLOMBIA SA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230134900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIZU APARTAMENTOS P.H.	BANCOLOMBIA SA	Auto declara en firme liquidación de costas	21/11/2023		
05001400302420230143100	Ejecutivo Singular	CEIBAS DEL POBLADO P.H.	LILIANA MARIA RODAS ZAPATA	Auto decreta secuestro Pone en conocimiento respuesta, ordena citar acreedor hipotecario y recuerda requerimiento anterior	21/11/2023		
05001400302420230148700	Verbal Sumario	THERAPY PHARMASATIV SAS	CARLOS ALBERTO OCAMPO GIRALDO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	21/11/2023		
05001400302420230150600	Verbal	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS SAS	INDUSTRIAS RESMO SAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	21/11/2023		
05001400302420230151700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PATRICIA URIBE RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	21/11/2023		
05001400302420230151700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PATRICIA URIBE RESTREPO	Auto declara en firme liquidación de costas	21/11/2023		
05001400302420230152600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JOSE ANTONIO FLOREZ FRANCO	Auto resuelve recurso Rechaza recurso por improcedente.	21/11/2023		
05001400302420230153600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	KATHERINE HINCAPIE ALVAREZ	Auto resuelve recurso Rechaza recurso por extemporáneo.	21/11/2023		
05001400302420230153800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LEIDY CAROLINA TARAZONA CARRERO	Auto resuelve recurso Rechaza recurso por improcedente.	21/11/2023		
05001400302420230154200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	LUIS FERNANDO RESTREPO SERNA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	21/11/2023		
05001400302420230154200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	LUIS FERNANDO RESTREPO SERNA	Auto declara en firme liquidación de costas	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230154700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS TODO LISTO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOLOMBIA	21/11/2023		
05001400302420230156100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NATALIA ALEJANDRA OCHOA MIRA A	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	21/11/2023		
05001400302420230156200	Verbal	ROSALBA CASTAÑO CARVAJAL	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos	21/11/2023		
05001400302420230158200	Verbal	MARIA ELPIDIA VELASQUEZ	MARIA EUGENIA MONSALVE GOMEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	21/11/2023		
05001400302420230163400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROLINA OSPINA HINCAPIE	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	21/11/2023		
05001400302420230164200	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	LINCON DE JESUS MISAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	21/11/2023		
05001400302420230164600	Verbal	JAIME LEON MUNERA JARAMILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	21/11/2023		
05001400302420230171200	ASUNTOS VARIOS	JOSE DAVID VALENCIA IBARRA	BLANCA NELLY CASTAÑEDA VALENCIA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230171600	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA SA	GISELLE MANSANG CALVO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230171700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JAIBERT DAYRON TOBON LOPEZ	Auto decreta embargo	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230171700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JAIBERT DAYRON TOBON LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/11/2023		
05001400302420230172000	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA POSADA ORTIZ	JORGE ENRIQUE GUAUQUE LOPEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230172200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	YULIANA MARCELA SEPULVEDA ALZATE	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230172300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JULIA PATRICIA TABARES GARCIA	Auto decreta embargo	21/11/2023		
05001400302420230172300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JULIA PATRICIA TABARES GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/11/2023		
05001400302420230172400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBA LUZ SANCHEZ ESCUDERO	Auto decreta embargo Ordena oficiar CIFIN	21/11/2023		
05001400302420230172400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBA LUZ SANCHEZ ESCUDERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/11/2023		
05001400302420230172700	ASUNTOS VARIOS	BANCO W SA	HELDER MAURICIO VILLA CASTILLO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230172800	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	WILLIAM QUINCHIA ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		
05001400302420230172900	Ejecutivo Singular	INGENIERIA 720 S.A.S.	MARIA TERESA VALLEJO DE LA PAVA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-NOVIEMBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)